

POLÍTICA EN SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTE DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

La Universidad Central del Ecuador, asume como un valor la Seguridad y Salud Ocupacional de sus estudiantes, docentes, empleados y trabajadores; así como la protección y el cuidado del ambiente, contribuyendo de esa manera al cumplimiento de su misión, a través de los siguientes lineamientos:

- La UCE implementará un Sistema de Gestión de Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente para la comunidad universitaria, con la participación y responsabilidad en todos los niveles.
- La UCE declara su compromiso de salvaguardar la integridad física, mental y social de la comunidad universitaria, estableciendo un ambiente de trabajo seguro y saludable, propender al cumplimiento de lo establecido en las normativas vigentes nacionales e internacionales en seguridad y salud ocupacional.
- La UCE se compromete a proporcionar los recursos indispensables: humanos, financieros, físicos y técnicos, destinados a la identificación, evaluación, medición y control de los riesgos laborales en el contexto universitario; así como a la vigilancia de la salud ocupacional.
- La UCE minimizará los incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de los trabajadores de la institución. Así como evaluará y gestionará los riesgos e impactos ambientales.
- La UCE promoverá y facilitará la capacitación a toda la comunidad universitaria en las actividades tendientes a la seguridad, salud ocupacional y ambiente.
- La UCE coordinará y establecerá vínculos con otras instituciones relacionadas con la seguridad y salud en el trabajo.
- La UCE documentará, difundirá e implantará la Política a nivel de toda la comunidad universitaria.
- Esta política será revisada periódicamente para su mejora continua.

